



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"



Despacho del Gobernador

DECRETO No. 0346
(29 de diciembre de 2010)

Por medio del cual se desaplaza una apropiación en el Presupuesto Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2010.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto 111/96 y la Ordenanza 168/96 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No.0381 del 31 de diciembre de 2009, se adoptó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2010.

Que mediante decreto No. 0341 del 23 de diciembre de 2010, se aplazaron unas apropiaciones en el presupuesto de gastos de funcionamiento del presupuesto de la vigencia fiscal 2010, entre las cuales se encontraba la siguiente:

CÓDIGO	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		79.161.896,25
'02	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		79.161.896,25
'0203	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		79.161.896,25
'020317	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		79.161.896,25
'02031703	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL		79.161.896,25
'0203170301	3,7% Ingresos Corrientes de Libre Destinación	ICLD	79.161.896,25

Por lo anterior expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO.- Desaplazar una apropiación en el presupuesto de gastos de funcionamiento, por valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$79.161.896,25), así:

CÓDIGO	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		79.161.896,25
'02	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		79.161.896,25
'0203	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		79.161.896,25

"Oportunidades para todos"

Palacio Departamental – Calle 8 No. 7-40 Mocoa Conmutador 098-4295494, Ext. 113 Fax: 098-4296189



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"



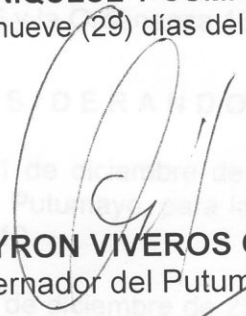
Despacho del Gobernador

'020317	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		79.161.896,25
'02031703	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL		79.161.896,25
'0203170301	3,7% Ingresos Corrientes de Libre Destinación	ICLD	79.161.896,25

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2010


JULIO BYRON VIVEROS CHAVEZ
Gobernador del Putumayo

CÓDIGO	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		79.161.896,25
'02	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		79.161.896,25
'0203	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		79.161.896,25
'020317	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		79.161.896,25
'02031703	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL		79.161.896,25
'0203170301	3,7% Ingresos Corrientes de Libre Destinación	ICLD	79.161.896,25

Por lo anterior expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO.- Desaplicar una apropiación en el presupuesto de gastos de funcionamiento, por valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHO CIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$79.161.896,25) en:

Preparo: Elva Marina Rosero O
Profesional Esp.(E) de Presupuesto

Reviso: Oscar Fernando Burbano
Secretario de Hacienda